

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL, CELEBRADA EL DIA 3 DE MAYO DE 2.016.

En el Salón de Actos del Centro Cultural de esta pedanía, siendo las 20,30 horas del día 3 de Mayo de 2.016, reunidos previamente citados los que más abajo se relacionan, da comienzo en primera convocatoria la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de El Puntal, con el siguiente Orden del Día.

Asistentes:

Presidente:

D. Salvador Ros Nicolás.

Vocales:

D. José Manuel Sánchez Manrique

D. Julián Navarro Molina

D. Francisco López Ayllón

D. Francisco Rubio Córdoba

D. Adrián López Borrás

D^a. Ana Gómez Pinos

Vocal ausente:

D. Rufo Marín Mora

D^a.M^a. Dolores Nieto Pocero

Secretario: D. Carmelo Martínez Fernández

1º.- Aprobación si procede de actas de las sesiones anteriores (de fechas 1/3/16 y 18/3/16).

En este punto, el Sr. Presidente pregunta a los vocales asistentes si existe alguna aclaración u objeción a dichas actas y, pasando a la votación, quedan aprobadas por todos los vocales asistentes, con la siguiente corrección: en el acta de 18/3/16, folio 3º, donde dice “Esta Junta Municipal no cumple las mínimas normas de seguridad y accesabilidad...” debe decir “Los locales de esta Junta Municipal no cumplen las mínimas normas de seguridad y accesabilidad...”.

2º.- Relación de gastos de la Junta Municipal desde el pasado Pleno.

En este punto, el Sr. Presidente informa de los gastos realizados y/o contraídos desde el último Pleno, como son:

Antonio Mtnez. Cermeño	Reparar aceras en C/ Pérez Urruti y registro C/ Lope de Vega	399,30
Antonio Mtnez. Cermeño	Reponer registro en C/ Acequia Nueva	222,64

Suministros Guerrero, C.B. Encarnación Muñoz Yuste (Floristería Encarna)	Materiales de ferretería para mantener locales municipales	685,95
	Flores para Semana Santa	200,00

3º.- Moción del Grupo Ciudadanos para que el remanente del año 2.015 vuelva a los presupuestos de 2.016 de esta Junta Municipal.

En este punto el Sr. Presidente señala que existe un error en el Grupo que propone esta Moción ya que no es exclusiva del Grupo Ciudadanos sino Conjunta de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Cambiemos Murcia y Ahora Murcia.

Acto seguido el Sr. Presidente explica que con esta Moción se solicita instar al Ayuntamiento de Murcia que, siendo la pedanía con menor ratio de presupuesto por habitante (21,45 €/vecino), el remanente del presupuesto del año 2.015 vuelva en forma de inversiones para esta pedanía por un total de 19.812'38 €, y que otra parte que no se pudo gastar el año pasado (10.567'58 €) no se puede recuperar ya que fueron inversiones financiadas con recursos ordinarios.

Tras un breve debate, se procede a la votación de la Moción y queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

4º.- Propuesta para la autorización de gastos de las fiestas patronales y actos culturales 2016.

En este punto, el Sr. Presidente explica que los gastos previstos para fiestas patronales y actos culturales del año 2.016 son los siguientes:

-Para las Fiestas Patronales (días 1, 2, 3, 4 y 5 de Junio), un total de 14.954 €, a falta de concretar las luces y aperitivo que se pueda ofrecer.

-Para actividades culturales en Los Rectores (días 23, 24 y 25 de Junio), un total de 6.325 €, a falta de concretar las luces y el aperitivo que se pueda ofrecer a los vecinos.

-Para actividades culturales en Bº. de Murcia frente al Carrefour, zona de Pl. Ildelfonso Nicolás, los días 9 y 10 de Junio, un total de 2.920 €, a falta de concretar las luces y aperitivo que se pueda ofrecer a los vecinos.

Acto seguido interviene el portavoz del Grupo Popular, diciendo que su Grupo no va a aprobar esas cantidades tal como han sido presentadas, no se traen los presupuestos de las actividades y comenta que habría que redondear esas cifras al alza para hacer frente a las luces, aperitivos y otros gastos imprevistos que puedan surgir, por lo que propone que en el primer apartado se apruebe hasta un máximo de 20.000€, para el 2º. Apartado se apruebe hasta un máximo de 8.000 €, y en tercer apartado se autorice hasta un máximo de 4.000 €.

Tras un breve debate sobre la propuesta del portavoz del Grupo Popular, se procede a la votación de estos gastos y quedan aprobados por unanimidad de los vocales asistentes (con la modificación realizada por el portavoz del Grupo Popular a lo planteado por el Sr. Presidente de la Junta).

5º.- Propuesta para la aprobación de gastos sobre reparaciones varias en la pedanía.

En este punto, el Sr. Presidente señala que se están preparando proyectos diversos no sólo para reparaciones sino también para inversiones en varios puntos de la pedanía, de modo que cuando sean ejecutivas las inversiones 2016 se traerán a este Pleno, para su aprobación, los Proyectos y sus cuantías y, en su caso, los presupuestos solicitados a varios proveedores para la ejecución de la mismas.

6º.- Presentación modelo de Cruz para instalar en Jardín frente Alcaldía.

En este punto, el Sr. Presidente muestra varios bocetos de cruz (de diferentes alturas y materiales), señalando el portavoz del Grupo Popular que en este tema se debe contar con los vecinos y su opinión al respecto, para lo cual sería conveniente hacer un Pleno extraordinario y dejar sobre la mesa este asunto hasta ver lo que decida el pueblo.

Tras un breve debate sobre todo lo planteado, se acuerda por todos los vocales asistentes que no se tome ahora la decisión y se convoque un Pleno extra para resolver este asunto.

7º.- Informe de gestión del Sr. Presidente.

En este punto, el Sr. Presidente informa que la partida de Inversiones con la cual se deben realizar las obras más importantes en la pedanía aún no está disponible, hasta nueva orden, desconociendo el motivo por el que las inversiones están paralizadas, y por tanto se insta al Ayuntamiento que informe por qué está paralizada esa Partida.

Además, señala que el solar municipal frente a la Alcaldía, que está aprobado en Pleno de esta Junta Municipal para realizar las fiestas y demás actividades culturales, no se puede arreglar sin esa Partida y, por tanto, habrá que plantearse colocar un tipo de suelo provisional para realizar las fiestas patronales, aparte de la Cruz, que también está aprobada en Pleno de esta Junta.

A continuación, se enumeran varios Proyectos de Inversiones que se están preparando desde el Servicio de Descentralización:

- Rehabilitación y asfaltado del Camino Canteras o Camino del Ruano.
- Asfaltado parcela municipal frente Alcaldía, para realizar las fiestas y actos culturales de la pedanía.

- Rehabilitación del jardín para colocación de una cruz.
- Formación de acera en jardín de Avda. Juan Carlos, frente a la Estrella de Levante.
- En la C/ Federico Balart, elevación de bordillo para evitar que los desplazamientos del terreno lleguen hasta la acera.

Por otro lado, se explican las actuaciones pendientes de preparar el Proyecto de obra, como son:

-En la C/ Juan González Manzano, reparación del muro y asfaltado.

-En la C/ San Carlos y C/ Goya, solucionar las filtraciones de agua en varias viviendas de esas calles, y reparación de los daños producidos.

-Rehabilitación del Jardín de las Moreras.

Por último se informa de la reunión celebrada con el Concejal de Deportes, para acometer las obras de mantenimiento y reparaciones en el campo de fútbol, así como la rehabilitación y reparación de la cantina y pistas de la pedanía, entre ellas la pista del colegio cerrado.

En esa reunión estuvieron también presentes el entrenador y Presidente del CDK, señalando el Sr. Concejal de Deportes que aún no tienen presupuesto para inversiones, y que posiblemente para mediados de mayo ya estarán disponibles y se podrán realizar todas las obras solicitadas por esta Junta.

11º.- Ruegos y preguntas (según establece el art. 34-35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos).

En este punto interviene el vocal del Grupo Popular D. Francisco Rubio solicitando reunión para fijar una fecha a las fiestas patronales de la pedanía y que no coincidan con las de la pedanía vecina de Churra, contestando el Sr. Presidente que se hará en próximas fechas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta, dando por terminada la sesión, siendo las 21,15 horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta que consta de cinco folios y que firma conmigo el Secretario, que doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO MUNICIPAL